



Libertad y Orden

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
RESOLUCIÓN NÚMERO 009659 DE 2020**

(25/08/2020)

"Por la cual se adjudica y enajena a título gratuito bienes dados de baja de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud"

LA SECRETARIA GENERAL

En ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 150 de enero 17 de 2014, Resolución 10843 del 26 de diciembre de 2019, Resolución 4734 del 5 de junio de 2020 y Resolución N° 8276 del 2 de julio de 2020, demás normas concordantes y complementarias y

CONSIDERANDO

Que la Superintendencia Nacional de Salud, como cabeza en materia de inspección, vigilancia y control del sistema general de seguridad social en salud, es una entidad de carácter técnico adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y las leyes.

Que la administración pública está facultada para asumir la responsabilidad en el manejo de sus bienes, así como para diseñar, adoptar, interpretar medidas y mecanismos de control, racionalización, buen uso y destinación de los bienes a su cargo.

Que el artículo 6° de la Ley 489 de 1998 consagra:

"Principio de coordinación. En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares."

Que, mediante Resolución N°1517 del 12 de agosto de 2014, se conformó el Comité de Baja de Bienes de la Superintendencia Nacional de Salud, señalando su conformación y funciones entre otros aspectos.

Que, la Superintendencia Nacional de Salud cuenta con el procedimiento "Baja de Bienes" identificado con el código ABPD003 versión 3, el cual tiene por objeto "Definir las actividades necesarias para la baja definitiva de bienes mediante la depuración de activos, con el fin de mantener actualizado el inventario de la entidad".

Que, en Comité de Bajas de Bienes de la Superintendencia Nacional de Salud, celebrados los días 18 de diciembre 2019 y 12 de mayo de 2020, se recomendó dar de baja los siguientes bienes:

Resolución 10843 del 26 de diciembre de 2019, Total de Bienes a dar de Baja 2019:

Supersalud		PROCESO	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS			CÓDIGO	ASFTOT	
		FORMATO	RELACION DE BIENES			VERSIÓN	2	
CONCEPTO:							FECHA:	
ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS	CANTIDAD	VALORIT	SALDO EN LIBROS	ESTADO	DESTINACION	
1	115	ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO	14	\$ 14.266.764	\$ 0	DETERIORO POR USO	BAJA	
2	207	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5	\$ 5.975.338	\$ 0	DETERIORO POR USO	BAJA	
3	218	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	147	\$ 61.177.008	\$ 0	DETERIORO POR USO	BAJA	
TOTAL			166	\$ 101.419.110	\$ 0			

Resolución 4734 del 5 de junio de 2020, Total de Bienes a dar de Baja 2020:

Carroll

Continuación de la Resolución, "Por la cual se adjudica y enajena a título gratuito bienes dados de baja de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud"

Supersalud		PROCESO	ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS						CÓDIGO	ABFT07
CONCEPTO:		FORMATO	RELACION DE BIENES						VERSIÓN	2
ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS	MARCA	SERIE	PLACA	CANTIDAD	VALOR/1	SALDO EN LIBROS	ESTADO	DESTINACION
1	115	ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLABLE	N/A	N/A	N/A	38	\$ 2.373.796,00	\$ 0	DETERIORO	BAJA
2	218	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	N/A	N/A	N/A	670	\$ 215.867.219,00	\$ 0	DETERIORO	BAJA
3	224	EQUIPO DE COMPUTO	N/A	N/A	N/A	1081	\$ 1.997.791.706,00	\$ 0	OBSOLESCENCIA	BAJA
TOTAL						1789	\$ 2.216.012.721,00			

Que el Comité de Baja de Bienes con base en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Sección 2, sobre enajenación de bienes del estado, recomendó a la Secretaria General, dar de baja y ofrecer los bienes con obsolescencia y deterioro, mediante enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades públicas.

Que mediante Resolución N°10843 del 26 de diciembre de 2019 y Resolución N° 4734 del 5 de junio de 2020 se dieron de baja los bienes intangibles, equipos de cómputo, tecnológicos, muebles y enseres descritos en el Formato de Bienes Código ABFT07, el cual se anexa a la presente Resolución.

Que el Artículo 2.2.1.2.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015 "Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades" establece que: "...Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web...".

Que mediante Resolución N° 8276 del 2 de julio de 2020 se ordenó ofrecer a título gratuito entre entidades estatales los bienes dados de baja y se definieron las condiciones para que manifestaran interés, acto administrativo publicado desde el 2 de julio de 2020 por el término de 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la publicación, acompañado del anexo No 1 y del instructivo para la manifestación de interés

Que en desarrollo de la Resolución N° 8276 del 2 de julio de 2020 en el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 2 de agosto de 2020 en los cuales se cumplieron los 30 días calendario, se presentaron cinco (5) entidades públicas que manifestaron interés en la enajenación a título gratuito de los bienes dados de baja por la Superintendencia Nacional de Salud, en el siguiente orden:

N°	ENTIDAD	DÍA Y HORA DE RECIBO	MEDIO DE SOLICITUD
1	MUNICIPIO DE CHOACHI	3/07/2020 4:15 PM	CORREO ELECTRONICO desarrollosostenible@choachi-cundinamarca.gov.co
2	MUNICIPIO DE UBAQUE	7/07/2020 9:16 AM	CORREO ELECTRONICO secretariadegobierno@ubaque-cundinamarca.gov.co
3	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL IPEBI FOMEQUE	8/07/2020 8:30 PM	CORREO ELECTRONICO ceciliaavila61@hotmail.com
4	LA ESE HOSPITAL GABRIEL PELÁEZ MONTOYA DEL MUNICIPIO DE JARDÍN - ANTIOQUIA	10/07/2020 9:54 AM	CORREO ELECTRONICO hospital@eljardin-antioquia.gov.co
5	ALCALDIA DE VILLARICA TOLIMA	10/07/2020 11:19 AM	CORREO ELECTRONICO contactenos@villarica-tolima.gov.co

Que en cumplimiento de la Resolución N° 8276 del 2 de julio de 2020 y en atención a la presentación de las solicitudes por parte de las entidades públicas interesadas anteriormente mencionadas, se elaboró por parte del Grupo de Recursos Físicos el respectivo análisis de la documentación allegada con las peticiones y el detalle de los bienes a los cuales cada una de las entidades manifestó interés.

Que la relación de bienes específicos solicitados por las anteriores entidades públicas en el orden de llegada se describe a continuación:

Cuentas

Continuación de la Resolución, "Por la cual se adjudica y enajena a título gratuito bienes dados de baja de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud"

1. MUNICIPIO DE CHOACHI:

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
TOTAL SILLAS	146	161	154	172	161
	SOLICITADO	SOLICITADO	SOLICITADO	SOLICITADO	SOLICITADO
CHOACHI	100	100	100	55	112

	GRUPO 1
TOTAL CAMILLAS	1
	SOLICITADO
CHOACHI	1

	GRUPO 6
TOTAL UPS	5
	SOLICITADO
CHOACHI	5

	GRUPO 2	GRUPO 5
TOTAL ARCHIVADORES	1	1
	SOLICITADO	SOLICITADO
CHOACHI	1	1

	GRUPO 6
TOTAL SWITCH	7
	SOLICITADO
CHOACHI	7

	GRUPO 2	GRUPO 3
TOTAL BIBLIOTECAS	2	2
	SOLICITADO	SOLICITADO
CHOACHI	2	2

	GRUPO 6
TOTAL ACCESS POINT	1
	SOLICITADO
CHOACHI	1

	GRUPO 2
TOTAL CUADROS	1
	SOLICITADO
CHOACHI	1

	GRUPO 6
TOTAL ROUTER	2
	SOLICITADO
CHOACHI	2

	GRUPO 2	GRUPO 3
TOTAL SOFA	1	2
	SOLICITADO	SOLICITADO
CHOACHI	1	2

	GRUPO 7
TOTAL ESCANER	7
	SOLICITADO
CHOACHI	7

	GRUPO 2
TOTAL PUNTO ECOLOGICO	1
	SOLICITADO
CHOACHI	1

	GRUPO 7
TOTAL IMPRESORA	24
	SOLICITADO
CHOACHI	24

	GRUPO 4
TOTAL GABINETE	2
	SOLICITADO
CHOACHI	2

	GRUPO 7
TOTAL SERVIDORES	17
	SOLICITADO
CHOACHI	17

	GRUPO 4	GRUPO 5
TOTAL MESAS	2	1
	SOLICITADO	SOLICITADO
CHOACHI	2	1

	GRUPO 8
TOTAL CPU	221
	SOLICITADO
CHOACHI	221

	GRUPO 4
TOTAL TAMDEN	1
	SOLICITADO
CHOACHI	1

	GRUPO 8
TOTAL MOUSE	191
	SOLICITADO
CHOACHI	191

	GRUPO 5
TOTAL ESCRITORIO	1
	SOLICITADO
CHOACHI	1

	GRUPO 8
TOTAL MONITORES	236
	SOLICITADO
CHOACHI	227

	GRUPO 8
TOTAL TECLADO	341
	SOLICITADO
CHOACHI	221

Handwritten signature or mark

Continuación de la Resolución, "Por la cual se adjudica y enajena a título gratuito bienes dados de baja de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud"

2. MUNICIPIO DE UBAQUE:

TOTAL SILLAS	GRUPO 1
	146
	SOLICITADO
UBAQUE	88

TOTAL CPU	GRUPO 8
	221
	SOLICITADO
UBAQUE	114

TOTAL RADIO PORTÁTIL	GRUPO 1
	4
	SOLICITADO
UBAQUE	4

TOTAL MOUSE	GRUPO 8
	191
	SOLICITADO
UBAQUE	75

TOTAL TECLADO	GRUPO 8
	341
	SOLICITADO
UBAQUE	142

TOTAL MONITORES	GRUPO 8
	236
	SOLICITADO
UBAQUE	113

3. INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL IPEBI FOMEQUE:

TOTAL SILLAS	GRUPO 1
	146
	SOLICITADO
ESCUELA IPEBI FOMEQUE	80

TOTAL PORTÁTIL	GRUPO 9
	65
	SOLICITADO
ESCUELA IPEBI FOMEQUE	65

4. LA ESE HOSPITAL GABRIEL PELÁEZ MONTOYA DEL MUNICIPIO DE JARDÍN - ANTIOQUIA:

TOTAL SILLAS	GRUPO 1
	146
	SOLICITADO
HOSPITAL EL JARDIN ANTIOQUIA	154

TOTAL ESCANER	GRUPO 7
	7
	SOLICITADO
HOSPITAL EL JARDIN ANTIOQUIA	7

TOTAL BIBLIOTECAS	GRUPO 3
	2
	SOLICITADO
HOSPITAL EL JARDIN ANTIOQUIA	2

TOTAL IMPRESORA	GRUPO 7
	24
	SOLICITADO
HOSPITAL EL JARDIN ANTIOQUIA	24

TOTAL SOFA	GRUPO 3
	2
	SOLICITADO
HOSPITAL EL JARDIN ANTIOQUIA	2

TOTAL SERVIDORES	GRUPO 7
	17
	SOLICITADO
HOSPITAL EL JARDIN ANTIOQUIA	17

TOTAL PUESTO DE RECEPCION	GRUPO 3
	1
	SOLICITADO
HOSPITAL EL JARDIN ANTIOQUIA	1

5. ALCALDIA DE VILLARICA TOLIMA:

TOTAL SILLAS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
	146	161	154	172	161
	SOLICITADO	SOLICITADO	SOLICITADO	SOLICITADO	SOLICITADO
VILLARICA TOLIMA	103	75	68	73	63

TOTAL ESCANER	GRUPO 7
	7
	SOLICITADO
VILLARICA TOLIMA	1

TOTAL CAMILLAS	GRUPO 1
	1
	SOLICITADO
VILLARICA TOLIMA	1

TOTAL IMPRESORA	GRUPO 7
	24
	SOLICITADO
VILLARICA TOLIMA	9

TOTAL PUESTO DE RECEPCION	GRUPO 3
	1
	SOLICITADO
VILLARICA TOLIMA	1

TOTAL SERVIDORES	GRUPO 7
	17
	SOLICITADO
VILLARICA TOLIMA	2

Handwritten signature

Continuación de la Resolución, "Por la cual se adjudica y enajena a título gratuito bienes dados de baja de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud"

Que la Institución Educativa Departamental IPEBI manifestó interés para el grupo No. 9 equipos de cómputo en los siguientes términos... "50 portátiles o más si es posible", teniendo en cuenta que ninguna otra entidad manifestó interés por los bienes de este grupo, la entidad se permite adjudicar los 65 equipos de cómputo portátiles que hacen parte del grupo 9 de este proceso de enajenación gratuita.

Que se hace necesario por parte de la Superintendencia Nacional de Salud adjudicar a título gratuito los bienes muebles de su propiedad, acorde con el procedimiento establecido en la Resolución N° 8276 del 2 de julio de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar mediante la modalidad de enajenación a título gratuito los siguientes bienes muebles de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud en el orden respectivo en que las entidades manifestaron su interés e indicaron los bienes que específicamente requerían para su gestión, conforme lo señalado en la Resolución N° 8276 del 2 de julio de 2020, así:

1. MUNICIPIO DE CHOACHI:

TOTAL SILLAS	RES. 10843	RES. 4734				
	26/12/2019	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
	146	161	154	172	161	
	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	
CHOACHI	100	100	100	55	112	
VALOR	\$ 58.000.000,00	\$ 25.588.344,00	\$ 25.522.376,00	\$ 14.810.437,00	\$ 32.850.057,00	

TOTAL CAMILLAS	RES. 10843	TOTAL UPS	RES. 4734
	26/12/2019		05/06/2020
	GRUPO 1		GRUPO 6
	1		5
	ENTREGA		ENTREGA
CHOACHI	1		5
VALOR	\$ 241.999,00		\$ 106.710.880,00

TOTAL ARCHIVADORES	RES. 10843	TOTAL SWITCH	RES. 4734
	26/12/2019		05/06/2020
	GRUPO 2		GRUPO 6
	1		7
	ENTREGA		ENTREGA
CHOACHI	1		7
VALOR	\$ 4.840.408,00		\$ 254.798.693,00

TOTAL BIBLIOTECAS	RES. 10843	RES. 4734	TOTAL ACCESS POINT	RES. 4734
	26/12/2019	05/06/2020		05/06/2020
	GRUPO 2	GRUPO 3		GRUPO 6
	2	2		1
	ENTREGA	ENTREGA		ENTREGA
CHOACHI	2	2		1
VALOR	\$ 2.748.868,00	\$ 2.748.868,00		\$ 587.733,00

TOTAL CUADROS	RES. 10843	TOTAL ROUTER	RES. 4734
	26/12/2019		05/06/2020
	GRUPO 2		GRUPO 6
	1		2
	ENTREGA		ENTREGA
CHOACHI	1		2
VALOR	\$ 89.154,00		\$ 1.901.480,00

TOTAL SOFA	RES. 4734	TOTAL ESCANER	RES. 4734
	05/06/2020		05/06/2020
	GRUPO 3		GRUPO 7
	2		7
	ENTREGA		ENTREGA
CHOACHI	2		7
VALOR	\$ 1.328.900,00		\$ 75.812.607,00

TOTAL PUNTO ECOLOGICO	RES. 4734	TOTAL IMPRESORA	RES. 4734
	05/06/2020		05/06/2020
	GRUPO 2		GRUPO 7
	1		24
	ENTREGA		ENTREGA
CHOACHI	1		24
VALOR	\$ 214.020,00		\$ 321.450.418,00

TOTAL GABINETE	RES. 4734	TOTAL SERVIDORES	RES. 4734
	05/06/2020		05/06/2020
	GRUPO 4		GRUPO 7
	2		17
	ENTREGA		ENTREGA
CHOACHI	2		17
VALOR	\$ 3.713.856,00		\$ 937.051.259,00

TOTAL MESAS	RES. 4734	TOTAL CPU	RES. 4734
	05/06/2020		05/06/2020
	GRUPO 8		GRUPO 8
	2		221
	ENTREGA		ENTREGA
CHOACHI	2		221
VALOR	\$ 1.308.695,00		\$ 259.882.218,00

Caridad

Continuación de la Resolución, "Por la cual se adjudica y enajena a título gratuito bienes dados de baja de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud"

TOTAL TANDEN	RES. 4734 05/06/2020
	GRUPO 4
	1
	ENTREGA
CHOACHI	1
VALOR	\$ 750.695,00

TOTAL MOUSE	RES. 4734 05/06/2020
	GRUPO 8
	191
	ENTREGA
CHOACHI	191
VALOR	\$ 9.281.241,00

TOTAL ESCRITORIO	RES. 4734 05/06/2020
	GRUPO 5
	1
	ENTREGA
CHOACHI	1
VALOR	\$ 208.997,00

TOTAL MONITORES	RES. 4734 05/06/2020
	GRUPO 8
	236
	ENTREGA
CHOACHI	227
VALOR	\$ 21.648.560,00

TOTAL TECLADO	RES. 4734 05/06/2020
	GRUPO 8
	341
	ENTREGA
CHOACHI	221
VALOR	\$ 20.213.824,00

VALOR ADJUDICADO MUNICIPIO DE CHOACHI: DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.037.959.887).

2. MUNICIPIO DE UBAQUE:

TOTAL SILLAS	RES. 10843 26/12/2019
	GRUPO 1
	146
	ENTREGA
UBAQUE	46
VALOR	\$ 22.935.009,00

TOTAL MONITORES	RES. 4734 05/06/2020
	GRUPO 8
	236
	ENTREGA
UBAQUE	9
VALOR	\$ 2.790.000,00

TOTAL RADIO PORTÁTIL	RES. 10843 26/12/2019
	GRUPO 1
	4
	ENTREGA
UBAQUE	4
VALOR	\$ 5.736.838,00

TOTAL TECLADO	RES. 4734 05/06/2020
	GRUPO 8
	341
	ENTREGA
UBAQUE	120
VALOR	\$ 9.017.314,00

VALOR ADJUDICADO MUNICIPIO DE UBAQUE: CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 40.478.661).

3. INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL IPEBI FOMEQUE:

TOTAL PORTATIL	RES. 4734 05/06/2020
	GRUPO 9
	65
	ENTREGA
ESCUELA IPEBI FOMEQUE	65
VALOR	\$ 127.216.255,00

VALOR ADJUDICADO INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL IPEBI FOMEQUE: CIENTO VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 127.216.255)

4. LA ESE HOSPITAL GABRIEL PELÁEZ MONTOYA DEL MUNICIPIO DE JARDÍN - ANTIOQUIA:

TOTAL PUESTO DE RECEPCION	RES. 4734 05/06/2020
	GRUPO 3
	1
	ENTREGA
HOSPITAL EL JARDIN ANTIOQUIA	1
VALOR	\$ 3.075.656,00

VALOR ADJUDICADO LA ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA DEL MUNICIPIO DE JARDIN-ANTIOQUIA: TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 3.075.656)

Donny

Continuación de la Resolución, "Por la cual se adjudica y enajena a título gratuito bienes dados de baja de propiedad de la Superintendencia Nacional de Salud"

5. ALCALDIA DE VILLARICA TOLIMA:

	RES. 4734 05/06/2020			
	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
TOTAL SILLAS	161	154	172	161
	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA	ENTREGA
VILLARICA TOLIMA	61	54	73	49
VALOR	\$ 20.605.366,00	\$ 18.059.418,00	\$ 20.540.491,00	\$ 20.209.173,00

VALOR ADJUDICADO ALCALDIA DE VILLARICA TOLIMA: SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 79.414.448)

PARÁGRAFO PRIMERO: Las entidades tendrán treinta (30) días calendario para adelantar los trámites pertinentes al retiro de los bienes contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Retirar de los inventarios de la Superintendencia Nacional de Salud los bienes relacionados en el artículo 1 de la presente Resolución, los cuales se encuentran valuados en la suma de:

OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 86.913.346,00) de la Resolución 10843 del 26 de diciembre de 2019. (No incluye valor de software).

Y la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$ 2.216.032.721,00)** de la Resolución 4734 del 05 de junio de 2020. (No incluye valor de software).

ARTÍCULO TERCERO: Suscribir las correspondientes actas de entrega por parte de la Superintendencia Nacional de Salud por intermedio del Coordinador del Grupo de Recursos Físicos y el Profesional de Almacén y la Entidad seleccionada por intermedio del representante legal y/o funcionario delegado para los efectos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para los efectos del presente artículo, los bienes solicitados serán entregados en las condiciones previstas en el Anexo N°1 de la Resolución N° 8276 del 2 de julio de 2020 "Criterios Manifestación de Interés y Entrega de Elementos Objeto de Enajenación a Título Gratuito"

PARÁGRAFO SEGUNDO: Será responsabilidad de la Entidad Pública que resulte favorecida con la presente adjudicación, adelantar todos los trámites administrativos, legales y contables a que haya lugar, con el fin de garantizar la inclusión de los bienes a sus estados financieros; así como de las responsabilidades administrativas, costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones, que llegaren a generarse con ocasión de la entrega.

PARÁGRAFO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en la página web de la Superintendencia Nacional de Salud.

ARTÍCULO CUARTO. Notificar a los Representantes Legales de las Entidades seleccionadas, el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su notificación.

Dada en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS
Secretaría General

Aprobó: Diana Jimena Ramírez- Subdirectora Administrativa
Revisó: Luz Dary Sánchez Gutiérrez- Coordinadora Grupo Contratación de Bienes y servicios
Revisó: Janeth Sofía Torres Sánchez- Contratista Subdirección Administrativa.
Revisó Claudia Janeth Velásquez Romero- Coordinadora Grupo de Recursos Físicos
Proyectó: Cesar Darío Ramírez Ávila - Profesional Especializado Grupo de Recursos Físicos.